

**BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES DE SEVILLA, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

**SRES. /RAS. ASISTENTES:**

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO:  
D. EMILIA BARROSO FUENTES.

SECRETARIA SUPLENTE DEL CONSEJO  
DE MAYORES:  
D<sup>a</sup> ANA ISABEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

GRUPO SOCIALISTA  
ANTONIA MATEOS RODRÍGUEZ

GRUPO ADELANTE SEVILLA:  
D. FRANCISCO GOMEZ CORRALES.

GRUPO CIUDADANO:  
DOMINGO CASTILLO BARRERA.

DISTRITO MUNICIPAL ESTE:  
ANTONIA MATEOS RODRÍGUEZ

DISTRITO MUNICIPAL MACARENA:  
FRANCISCA AMORES RIOS.

DISTRITO MUNICIPAL CERRO-AMATE:  
D.DIEGO JOSE ÁNGELES VALDERAS.  
D. ANTONIO MOREJÓN CALLEJAS.

DISTRITO MUNICIPAL CASCO  
ANTIGUO.  
D. MANUEL ROMERO MENDEZ.

CCOO. UNIÓN PROVINCIAL DE  
SEVILLA.  
D<sup>a</sup> CARMEN ARAUJO GOMEZ.

UNION DE JUBILADOS Y  
PENSIONISTAS UGT-SEVILLA:  
D. MANUEL MARTINEZ HOWIE.

ASOCIACIONES DE BELLAVISTA-LA  
PALMERA.

D. JOSÉ ANTONIO IGLESIAS GARCÍA.  
ASOCIACIONES DE CASCO ANTIGUO:  
D. JOSÉ DAMIÁN GARCÍA MAURICIO-  
MARTÍNEZ.

ASOCIACIONES DE CASCO ANTIGUO:  
D.ANTONIO DELIS LÓPEZ

ASOCIACIONES DE ESTE  
D.ANTONIO GUISADO GÓMEZ.

ASOCIACIONES DE CERRO-AMATE:  
D. FERMÍN CABALLERO MORENO.

ASOCIACIONES DE CERRO-AMATE:  
D. MANUEL RODRÍGUEZ CORTEZ.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE  
IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS  
SOCIALES.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES RUEDA CALDERÓN.

**NO ASISTEN LOS REPRESENTANTES  
DE:**

GRUPO PARTIDO POPULAR:  
GRUPO VOX  
DISTRITO MUNICIPAL LOS REMEDIOS.  
DISTRITO MUNICIPAL NORTE  
DISTRITO MUNICIPAL NERVIÓN.  
DISTRITO MUNICIPAL TRIANA:  
DISTRITO MUNICIPAL SAN PABLO-  
SANTA JUSTA.  
DISTRITO MUNICIPAL SUR.  
DISTRITO MUNICIPAL BELLAVISTA-LA  
PALMERA.  
ASOCIACIONES DE MACARENA.  
ASOCIACIONES DE SAN PABLO SANTA  
JUSTA.  
ASOCIACIONES DE TRIANA.  
ASOCIACIONES DE NERVIÓN.  
ASOCIACIONES SUR.

Código Seguro De Verificación	hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Emilia Barroso Fuentes Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado Firmado	06/07/2021 12:17:41 06/07/2021 10:33:54
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==</a>		



ASOCIACIONES DE NORTE.  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
VECINALES.  
SERVICIO DE SALUD AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA.  
SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES.

**En la ciudad de Sevilla, a las 9,45 horas del  
día 28 de Noviembre de 2019 en el Centro  
Cívico La Sirena se reúnen las personas  
anteriormente citadas como asistentes en  
primera convocatoria, con el siguiente  
Orden del día:**

1. Información sobre la *81 Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Entornos sostenibles para todas las Personas* celebradas en Madrid los días 14, 15 y 16 de octubre de 2019 y propuestas sacadas de las mismas para elevar al pleno de ayuntamiento de Sevilla.
2. Seguimiento del tema de ascensores.
3. Información programa **8Sevilla, cultura para todos** (Cruceros Torre del Oro & Palacio Andaluz).
4. Informar sobre renovación y nombramientos de nuevos miembros del Consejo y de la Comisión Permanente por Cese de miembros del Consejo.
5. Informar que se convocará a la Comisión especial del Reglamento para elaborar un documento que recoja el proceso llevado a cabo para la elaboración del nuevo texto.
6. Someter a la consideración del Pleno propuesta de la Comisión Permanente dirigida a TUSAM sobre algunas paradas de autobús.
7. Información sobre el proyecto europeo Tec-Med
8. Ruegos y preguntas

## DESARROLLO DE LA SESIÓN DE PLENO

Se inicia la sesión plenaria en primera convocatoria.

D<sup>a</sup> Emilia Barroso Fuentes saluda a las personas presentes y excusa al Sr Delegado por no poder asistir a la sesión. Respecto al borrador al acta de la sesión del día 6 de marzo del 2019 informa de la dificultad por la cual no se lleva en el orden de día quedando ambos borradores de acta pendiente de aprobación para la próxima sesión plenaria.

Código Seguro De Verificación	hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41	
	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==</a>			

**1. Información sobre la 51 Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Entornos sostenibles para todas las Personas celebradas en Madrid los días 14, 15 y 16 de octubre de 2019 y propuestas sacadas de las mismas para elevar al pleno de Ayuntamiento de Sevilla.**

La Directora de Acción Social D<sup>a</sup> Emilia Barroso, informa de la participación de miembros del Consejo en las *51 Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Entornos sostenibles para todas las Personas* y posteriormente le cede la palabra a D. Fermín Caballero Moreno una de la persona que han participado en dicho evento.

D. Fermín hace su exposición siguiendo el documento que presentó en la Comisión permanente para llevar a la sesión del pleno y que la secretaria suplente adjuntó con el orden del día 28 de noviembre del 2018. Posteriormente participan D. Francisco Gómez Corrales y D<sup>a</sup> Antonia Mateos Rodríguez exponiendo sus impresiones.

D. Fermín informa de las Jornada que se van a celebrar el día 11 de diciembre sobre las Ciudades y Comunidades Amigable con las Personas Mayores en la Diputación de Sevilla, se acuerda que la secretaria del Consejo le remitirá la información a través de correo electrónico.

**2. Seguimiento del tema de ascensores.**

D. Emilia Barroso Fuente informa al pleno, en relación a la situación, grado de gestión y ejecución de las campañas de ascensores 2017 y 2018

**La Campaña de 2017,**

La prelación baremada definitiva, se aprobó en acuerdo del Consejo de 21 de Junio de 2017. El número total de solicitudes presentadas, fue de 132.

Contó con un presupuesto de alcanzó 1. 200.000 euros para dos líneas de actuación diferentes

- Una línea complementaria, dirigida a Comunidades de Propietarios legalmente constituidas, donde al menos el 50% de los comuneros justifiquen tener ingresos familiares no superiores a 3 veces el IPREM, y que tengan concedida con carácter definitivo una ayuda, con el mismo objeto, por otra Administración.

Las ayudas se plantean como una subvención en metálico, complementando la ayuda recibida por la Junta de Andalucía, y hasta equipararla en cuantía a la correspondiente de la línea especial de esta convocatoria.

- Una línea especial, dirigida a Comunidades de Propietarios con pocos recursos económicos y que carecen de capacidad de gestión.

Correspondiendo a las Comunidades una pequeña aportación de su presupuesto total, ya que la parte subvencionada llega al 95% de las obras cuando las Comunidades acrediten ingresos medios ponderados por debajo de 2 veces el IPREM

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41	
	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==</a>			

La lista de admitidos comprendió un total de 25 comunidades, de las cuales 21 de ellas optan a la línea general , con un presupuesto máximo de subvención para obras de 800.000 euros y 3 lo hacen a la lista complementaria que contaba con un presupuesto independiente de 150.000 euros.

A la línea complementaria, solo se presentaron 5 solicitudes de las cuales, se ha abonado la subvención en su totalidad a las tres que fueron admitidas.

La escasa acogida de esta línea complementaria a las ayudas de las subvenciones de la Junta de Andalucía y, la dificultad para encajar los plazos de una y otra, nos ha llevado a no considerarla en la convocatoria de 2018

Entre 2017 y 2018, se ejecutaron las 3 actuaciones de la lista complementaria.

Las otras 8 actuaciones previstas, de la línea General, 4 se comenzaron a ejecutar entre Febrero y Marzo de 2019 y se encuentran en la siguiente situación:

Terminadas y en funcionamiento Calle San Gabriel 11  
Terminadas y pendiente de la puesta en funcionamiento Calle Azahar 2  
Prevista su puesta en funcionamiento para primeros de noviembre Afiladores 3  
Prevista su puesta en funcionamiento para finales de Noviembre. Plaza Mayor 1

Las cuatro, ( o, quizás 5 actuaciones restantes, se encuentran en periodo de licitación de las obras al resultar la Empresa adjudicataria en suspensión de pagos y haber tenido que resolver el contrato y licitar de nuevo, con lo que las obras darían comienzo a primeros de 2020.

### **La Campaña de 2018,**

En cuanto a la Campaña 2018, dotada con 2.100.000 euros, y 317 solicitudes, se encuentra en periodo de baremación y elaboración de la lista provisional de admitidos.  
Se estima que en esta campaña, cuyas obras comenzaran en 2020, se podrán atender un nº de actuaciones que estaría comprendido entre 16 y 19 ascensores.

Las 317 solicitudes presentadas se descartaron inicialmente, 102 solicitudes por motivos técnicos, y por motivo socioeconómicos.  
Y se admitieron 14, que presentaban toda la documentación completa y cumplían.

El resto, 201 solicitudes, venían con falta de documentación por lo que, una vez revisadas, se les requirió a las comunidades que complementarían la documentación presentada.

De estos 201, 44 desistieron de la solicitud y el resto, 157, presentaron documentación adicional.  
En la actualidad de estos 146 Express, se han revisado 36, de los cuales 22, son favorables y 14, desfavorables.

Faltan por revisar 121, expedientes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41
	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==</a>		



La distribución de las Solicitudes por barrios, así como la de aquellas a las que se ha requerido documentación:

Distrito	solicitudes iniciales		solicitudes incompletas		solicitudes completas		solicitudes desest por motivos tecnicos	
	nº total	nº	%	Nº	%			
Casco antiguo	13	3	<b>23,1</b>			9	69,231	
Cerro Amate	31	19	<b>61,3</b>	2	6	9	29,032	
Torreb-Alcosa	32	11	<b>34,4</b>	2	6	19	59,375	
Macarena	67	39	<b>58,2</b>			25	37,313	
Nervión	5	3	<b>60,0</b>			2	40	
Norte	60	45	<b>75,0</b>	2	3	12	20	
S.Pabl. S. Justa	72	52	<b>72,2</b>	6	8	13	18,056	
Sur	24	16	<b>66,7</b>	1	4	7	29,167	
Triana	15	8	<b>53,3</b>			6	40	
Los Remedios	1	1	<b>100,0</b>					

Hasta la fecha, una vez vistos más de 30 expedientes con documentación aportada tras el requerimiento, hay 34 solicitudes admitidas, que formarían parte de la relación de admitidos y, su ejecución quedaría pendiente de ver el lugar que ocupan en la lista definitiva, y 219 solicitudes, definitivamente desestimadas,

Faltan por informar y baremar, aun mas de 100 expedientes, por lo que estos datos son provisionales, pero sí muy orientativos de las zonas necesitadas de estas ayudas y de sus problemas a la hora de obtenerlas.

### 3. Información programa *õSevilla, cultura para todosõ* (Cruceros Torre del Oro & Palacio Andaluz).

D<sup>a</sup> Emilia Barroso hace una breve exposición del programa y le cede la palabra a la Secretaria para que informe con más detalle.

#### **Información de la Actividad**

- La actividad es ofrecida por: Crucero Torre del Oro, el Palacio Andaluz y Rosabus.
- **Siempre se realizará el jueves** de cada semana, en horario de **mañana (10 h a 13 h)**.

Código Seguro De Verificación	hdo66eGy0IDjIpGjhrMepw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41	
	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhrMepw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhrMepw==</a>			

- Nº máx. de **participantes 110**, incluyendo a las personas/ monitores que acompañan.
- Los autobuses son de **55 plazas** y nos facilitaran **dos por día**.
- Las solicitudes para los autobuses se remitirán a centrales **con una semana de antelación, siempre el jueves anterior a la actividad**.
- **Asignación de los días para la Actividad**

MESES	DÍAS	CENTROS
NOVIEMBRE	14	CPA P. SUR- BERMEJALES
	21	S. PABLO
	28	NERVION
DICIEMBRE	12	SAN JERÓNIMO-LOS CARTEROS
	19	RESIDENCIAS / Unidades de Día
ENERO	9	MACARENA -P. NORTE
	16	CASCO ANTIGUO -TRIANA
	23	CERRO- TRES BARRIOS
	30	ALCOSA-TORREBLANCA-
FEBRERO	6	CPA
	13	CONSEJO /ENTIDADES
	20	CONSEJO /ENTIDADES

La secretaría informa que se remitirá un E-mail, tanto a los miembros del Consejo como a las entidades inscritas en el registro de Participación Ciudadana; así como a la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla, donde se explique el procedimiento a seguir para participar en dicha actividad.

Código Seguro De Verificación	hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41	
Observaciones	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54	
Url De Verificación	Página		6/10	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw=</a>			

**4. Informar sobre renovación y nombramientos de nuevos miembros del Consejo y de la Comisión Permanente por Cese de miembros del Consejo.**

La Secretaria informa que tras las elecciones Municipales del 26 de mayo de 2019 y la constitución de la Nueva Corporación es necesario aplicar el artículo 14 del reglamento, por lo que se han renovado vocales de los grupos Municipales y de la Juntas Municipales de Distrito.

Artículo 14 ó *Duración del mandato.*

1. Los/las Vocales miembros del Consejo a que se refiere la letra c) del apartado 1 del artículo 9 ostentarán su condición mientras perdure el mandato de la Corporación Local en la que se produzca su nombramiento, sin perjuicio de que se pueda postular su cese en cualquier momento y el nombramiento de un sustituto para el tiempo que reste de mandato.

2. Las restantes Vocalías ostentarán tal condición durante un período de cuatro años, sin perjuicio de su posible continuidad y de que por las organizaciones correspondientes se pueda proponer su cese en cualquier momento y el nombramiento de un sustituto para el tiempo que reste de mandato.

La secretaria también informa que es necesario elegir 3 de entre los comprendidos en las letras c), h), i) y j) del citado precepto, actuando como Secretaria del Consejo o persona que lo sustituya.

Una vez informado se solicita si algún vocal se quiere presentar por las Juntas Municipales de Distrito. Se presenta D<sup>a</sup> Francisca Amores Ríos por el distrito Macarena y D<sup>o</sup> Manuel Romero Méndez por el distrito Casco Antiguo ambos candidatos/as se somete a votación del Pleno obteniéndose los siguientes votos:

D<sup>a</sup> Francisca Amores Ríos obtiene 11 votos a favor 0 en contra y 0 abstención.

D Manuel Romero Méndez obtiene 6 votos a favor 0 en contra y 0 abstención.

Obtiene mayoría D<sup>a</sup> Francisca Amores Ríos.

Por los partidos políticos se presenta solamente D Francisco Gómez Corrales.

Votos a favor 15.

Obtiene mayoría D Francisco Gómez Corrales

**5. Informar que se convocará a la Comisión especial del Reglamento para elaborar un documento que recoja el proceso llevado a cabo para la elaboración del nuevo texto.**

D. Fermín Caballero informa sobre este punto.

Se adjunta Borrador de propuesta elaborada por la Comisión Permanente: *Borrador de propuestas a presentada en la permanente del consejo municipal de personas Mayores de la ciudad de Sevilla.*

Código Seguro De Verificación	hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41	
	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==</a>			

*Punto 1º presentar las siguientes propuestas a debatir en la reunión.*

- a) *Elevar al Delegado y al Alcalde de la ciudad, la redacción de un Bando con los contenidos del proyecto de Sevilla ciudad amigas de las personas Mayores conforme se establece desde la OMS y las NN.UU, con una amplia difusión para presentar a las entidades sociales de Mayores, al ámbito de la universidad, al conjunto de la administración municipal y servicios propios de la Delegación, a los medios de comunicación y a cuantas entidades de la ciudad se interesen por este proyecto, comunidades de propietarios, consumidores, asociaciones de vecinos, colegios profesionales y técnicos de la planificación y ordenación de la ciudad, con la clara intención de solicitar la colaboración y participación de todas las personas en el proceso de realización de los estudios y especialmente a los jóvenes de hoy dentro de los criterios del Envejecimiento activo e intergeneracional del libro blanco Andalucía y España.*
- b) *Proponer de acuerdo a los estatutos del consejo y las normas de carácter Local, la creación de una comisión especial (GRUPO MOTOR) con una representación presidida por el Delegado del Área, y hasta nueve personas del consejo, nombrándose igualmente un coordinador y vicecoordinador que junto con el equipo que se nombre de la delegación ejerza la labor de seguimiento y elaborador de las propuestas que se vayan aprobando por el pleno del consejo y los órganos de gobierno del AYUNTAMIENTO.*
- c) *Proponer, la creación de grupo técnico municipal de las delegaciones que corresponda con el desarrollo y avance de los estudios, también para el área de comunicación y cultura del AYUNTAMIENTO, a los efectos de poner en marcha el equipo de información de carácter general y de internet y WEB.*
- d) *Igualmente proponer la coordinación con los distritos y centros cívicos de la ciudad y con los CPA de Sevilla, a modo de facilitar los encuentros y colaboración en los estudios y propuestas que vayan realizándose por la Delegación.*
- e) *Dentro de la difusión y desarrollo de este proyecto, disponer con carácter prioritario, la ampliación de la paginas WEB municipal de carácter informativo del Consejo y sus ACTIVIDADES.*
- f) *Por último, preparar las partidas y poner en marcha las colaboraciones necesarias que permitan el inicio de los trabajos propios del programa Sevilla Ciudad Amiga de las personas Mayores*

*Los miembros de la permanente del consejo de Mayores*

Tras la exposición de D. Fermín Caballero Moreno, se solicita al Pleno la aprobación para poner en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del proyecto Ciudades Amigable con la Personas Mayores.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41	
	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==</a>			

Votación:  
Votos a favor 14  
En contra 0  
Abstenciones 2

D. Diego José Ángeles Valderas hace constar que se abstiene porque no está bien informado (no le ha llegado los documentos vía correo ordinario).

**6. Someter a la consideración del Pleno la propuesta de la Comisión Permanente dirigida a TUSAM sobre algunas paradas de autobús al objeto de mejorar sus servicios.**

D. Joaquín Gutierrez Guillen presenta al pleno una propuesta para su aprobación dirigidas a TUSAM para las mejores de los servicios.

Línea 40-Magdalena-Tardón, Calle Génova para 092.

Se solicita marquesinas para ambas paradas, donde las personas se puedan guarecer del calor y del frío.

Dª Francisca Amores Ríos también propone mejoras en la línea 13 concretamente en las paradas 788 y 954 de la Avda. La Barzola.

Ambas propuestas son aprobadas por el pleno.

**7. Información sobre el proyecto europeo Tec-Med**

El proyecto TEC-MED ha sido presentado por la coordinación del mismo, y directora del proyecto del Departamento de Enfermería de la US Dra. Ana María Porcel Gálvez. Se trata de buscar respuesta para un reto importante para el futuro: cómo vamos a cuidar mejor a las personas mayores, de edad avanzada y vulnerable, en suma, a una sociedad cada vez más envejecida.

La iniciativa TEC MED pretende desarrollar un modelo único y pionero de atención social a la población dependiente de los países del Mediterráneo. En ellos se pretende implantar un modelo transcultural que favorezca la inclusión e integración de personas teniendo en cuenta factores culturales como su identidad étnica, género y religión; factores socioeconómicos como trayectoria profesional y lugar de residencia; o factores éticos como el respeto a la salud física y mental de la persona para estos colectivos.. Además, centrará sus esfuerzos en promover servicios de atención digna y de calidad en las poblaciones de mayores dependientes.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, está coordinando el proyecto junto al área de Salud Pública del Ayuntamiento Hispalense.

Este proyecto está financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ENI CBC Med.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hdo66eGy0IDjIpGjhrMepw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41	
	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhrMepw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhrMepw==</a>			

En el proyecto colaboran un total de 10 instituciones de 6 países de la cuenca del mediterráneo; España, Italia, Grecia, Líbano, Egipto y Túnez. Entre estas, dos grandes empresas internacionales -Magtel SLA. (España) y Vidavo S.A. (Grecia)- desarrollarán una plataforma online, la cual servirá para establecer una red de trabajo entre actores políticos, ONGs especializadas en la atención social de las personas mayores, profesionales y los propios beneficiarios finales, los mayores y las familias.

Entre las medidas concretas desarrolladas en el proyecto destaca la creación de una plataforma en línea que generará una base de datos para el aprendizaje y el desarrollo del modelo de atención. Asimismo, se crearán indicadores específicos de monitoreo y evaluación, se editarán guías de actuación y un libro blanco para "mejorar y adoptar el desarrollo de las políticas de atención y cuidado social que serán implementadas en cooperación con las administraciones públicas de los países participantes.

El proyecto TEC-MED como ya comentamos al inicio, **cuenta con la participación de entidades Asociadas como el Ayuntamiento de Sevilla y la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España**, nutriendo al proyecto de la experiencia de éstos en la atención social eficiente, transcultural y adaptada a las necesidades reales de la población.

Desde la coordinadora del proyecto se solicita la participación de l@s miembr@s del Consejo.

## 8. Ruegos y preguntas

D. Manuel Romero Méndez presenta 6 propuesta y se le informa que las mismas las debe remitir a la Secretaria del Consejo, para ser tenida en cuenta en la próxima Comisión Peramente que es quien prepara las sesiones del Pleno.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 12,45 horas del día 28 de noviembre de 2019

**Vº Bº Vicepresidenta del Consejo Municipal La Secretaría suplente del Consejo Municipal de Participación Activa de las Personas Mayores de la Ciudad de Sevilla.**

**de Participación Activa de las Personas Mayores de la Ciudad de Sevilla.**

**Fdo. Dña. Emilia Barroso Fuentes**

**Fdo. Dña. Ana Isabel Ramírez Rodríguez.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilia Barroso Fuentes	Firmado	06/07/2021 12:17:41	
	Ana Isabel Ramirez Rodriguez	Firmado	06/07/2021 10:33:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hdo66eGy0IDjIpGjhRMepw=</a>			